

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2002**  
**ORDEN DEL DIA N° 1187**

**COMISION DE ECONOMIA Y DESARROLLO  
REGIONAL**

**Impreso el día 10 de octubre de 2002**

Término del artículo 113: 22 de octubre de 2002

**SUMARIO:** **Cumbre** de gobernadores de las provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut, que se llevó a cabo el día 27 de septiembre de 2002 en la localidad de Villa La Angostura, provincia del Neuquén. Expresión de beneplácito. **Savron y otros.** (6.237-D.-2002.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Savron y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por la cumbre de gobernadores de las provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut, que se realizará el viernes 27 de septiembre en la localidad de Villa La Angostura, provincia del Neuquén, a fin de continuar el estudio de diversos aspectos relacionados con el Plan de Regionalización; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por la cumbre de gobernadores de las provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut, que se llevó a cabo el día viernes 27 de septiembre de 2002 en la localidad de Villa La Angostura, provincia del Neuquén, a fin de continuar el estudio de diversos aspectos relacionados con el Plan de Regionalización.

Sala de la comisión, 2 de octubre de 2002.

*Carlos D. Snopek. – Raúl J. Solmoirago.  
– Domingo Vitale. – Julio C. Humada.  
– Juan C. Olivero. – Julio C.  
Accavallo. – Mario H. Bonacina. –*

*Carlos R. Brown. – Gustavo D. Di Benedetto. – Miguel A. García Mérida. – Angel O. Geijo. – Miguel A. Jobe. – María T. Lernoud. – Elsa S. Quiroz. – Mirta E. Rubini. – Luis A. Sebriano.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Savron y otros señores diputados (expediente 6.237-D.-02), lo modifica por razones de mejor técnica legislativa y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo declara.

*Carlos D. Snopek.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Los gobernadores de las provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut se reunirán el próximo viernes 27 de septiembre con el fin de ahondar en el estudio de diferentes aspectos vinculados con el Plan de Regionalización que hace un tiempo han iniciado en forma conjunta.

Según la agenda, se prevé la llegada de los mandatarios provinciales a la localidad turística de Villa La Angostura, el viernes por la tarde, para avanzar en distintos puntos relacionados con el plan de regionalización que serán expuestos próximamente ante la Unión Industrial Argentina (UIA) y ante la Cámara de Comercio de Estados Unidos en la Argentina.

El día sábado los gobernadores se trasladarán a la isla Victoria, donde se reunirán con los directivos de American Falcon, quienes harán la presen-

tación oficial de la línea aérea que cubrirá la nueva ruta Buenos Aires, Puerto Madryn y Bariloche, permitiendo destacar que esta nueva ruta aérea posibilitará poner en marcha un corredor aéreo, uniendo a la capital del país con la costa atlántica patagónica y la cordillera, complementando así un interesante corredor turístico, concretando el ansiado objetivo de unir los destinos turísticos de nieve y ballenas, así como mar y montañas.

Del evento participarán autoridades nacionales y provinciales, así como intendentes de Bariloche, Puerto Madryn y Villa La Angostura, además de periodistas especializados en el tema.

*Haydé T. Savron. – Encarnación Lozano.  
– Gabriel J. Llano. – Juan C. Lynch.*

## ANTECEDENTE

### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por la cumbre de gobernadores de las provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut, que se realizará el viernes 27 de septiembre en la localidad de Villa La Angostura, provincia del Neuquén, a fin de continuar el estudio de diversos aspectos relacionados con el Plan de Regionalización.

*Haydé T. Savron. – Encarnación Lozano.  
– Gabriel J. Llano. – Juan C. Lynch.*